



# **Código de conducta para proveedores de VGP**

[www.vgpparks.eu](http://www.vgpparks.eu)



# Código de conducta para proveedores de VGP

Versión 2.0 / 31 de octubre de 2023

**Estimados socios comerciales,  
El Grupo VGP es una empresa familiar paneuropea promotora, gestora y propietaria de bienes inmuebles, que gestiona más de 100 parques logísticos y semiindustriales de alta calidad. Como se indica en el Código de Conducta del Grupo VGP y en nuestras políticas específicas individuales<sup>1</sup>, estamos comprometidos con altos estándares éticos y de integridad en el ejercicio de nuestra actividad.**

<sup>1</sup> Véase la Política de Salud y Seguridad de VGP, la Declaración de Política Medioambiental del Grupo VGP, los Sistemas de Gestión Medioambiental de VGP, la Política de Diversidad de VGP, la Política de Lucha contra el Soborno y la Corrupción de VGP y la Política de Derechos Humanos de VGP, todas ellas disponibles en <https://www.vgpparks.eu/en/investors/corporate-governance/>.

Este compromiso incluye, entre otras cosas, el cuidado de la seguridad, la protección del medio ambiente, la tolerancia cero frente a todo tipo de soborno o corrupción y el cumplimiento de todos los requisitos normativos aplicables. Estas son las piedras angulares de la *ética empresarial* de VGP que son vinculantes para todos los miembros del equipo de VGP.

Además, en 2022 VGP se adhirió al Pacto Mundial de la ONU, que es la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial y promueve los “Diez Principios” sobre derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

VGP opera un modelo de negocio integrado con amplias capacidades internas, sin embargo, nuestro éxito no sería posible sin ustedes, nuestros socios comerciales. Por lo tanto, nuestro compromiso de seguir un alto estándar de ética empresarial debe seguirse exigiendo los mismos estándares de conducta a todos los participantes de nuestra cadena de suministro.

Con este fin, hemos preparado este Código de Conducta para Proveedores, que se aplica a las entidades que suministran bienes o servicios a cualquiera de las empresas del grupo VGP (incluida cualquier posible JV de la que VGP sea copropietaria), como proveedores, prestadores de servicios, asesores, consultores, intermediarios o agentes (los “**proveedores**”) y sus proveedores (los “**subproveedores**”).

Este Código de Conducta para Proveedores forma parte de su contrato de proveedor con la respectiva empresa del grupo VGP y, por tanto, es vinculante para usted. Por lo tanto, le rogamos que lo lea detenidamente. El documento no sustituirá en ningún caso a la legislación aplicable, que deberá observarse siempre en primer lugar. En caso de que detecte algún conflicto con los requisitos legales aplicables, informe a nuestro Responsable de Cumplimiento.

Si tiene alguna duda, pregunta o comentario, no dude en ponerse en contacto con **VGP Compliance Hotline** (véase el capítulo 0).

Atentamente,

Jan Van Geet Director General  
Octubre de 2023

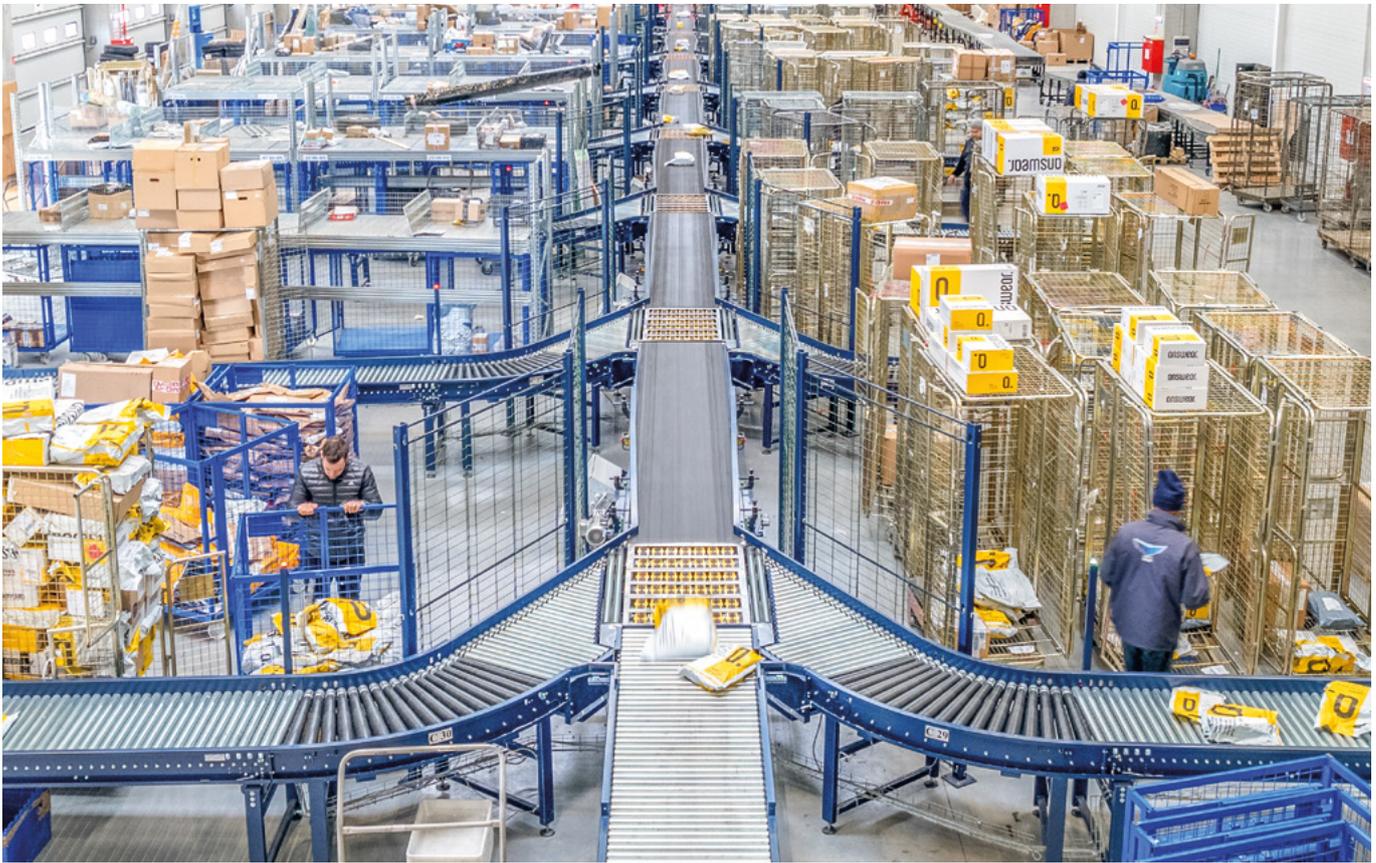


# VGP RESPETA derechos humanos

VGP no tolera violaciones de los derechos humanos en su cadena de suministro, es decir, por parte de cualquier proveedor o subproveedor. Esto incluye, en particular:

- Prohibición del trabajo esclavo o forzado;
- Prohibición del trabajo infantil (es decir, ninguna mano de obra menor de 15 años);
- Prohibición de la discriminación racial y de otro tipo en la mano de obra;
- libertad de expresión y de asociación.

El incumplimiento sustancial de cualquiera de los requisitos mencionados representa una infracción del acuerdo con el proveedor y es motivo de rescisión inmediata del mismo. Por ejemplo, VGP no se abastecerá de materiales procedentes de regiones en las que el trabajo forzoso esté muy extendido.



# VGP CREE en un entorno laboral justo

VGP reconoce la importancia del bienestar de nuestros empleados, inquilinos, contratistas y proveedores, y de nuestro impacto positivo en las comunidades en las que operamos. VGP considera crucial utilizar mano de obra justa en toda la cadena de suministro.

Por lo tanto, todos los proveedores deben cumplir siempre la legislación laboral local, en particular las normas relacionadas con el salario mínimo, el empleo de extranjeros, la legislación sobre seguridad social y la normativa sobre salud y seguridad en el trabajo. Éstas podrán ser verificadas por VGP en la obra sin previo aviso.

VGP también espera que sus proveedores respeten los siguientes convenios de la Organización Internacional del Trabajo:

- 1998 Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
- el Convenio de la OIT sobre la discriminación (en el empleo y la ocupación), 1958 (nº 111);
- el Convenio de la OIT sobre igualdad de remuneración, 1951 (nº 100).

VGP tampoco tolera ningún tipo de discriminación o acoso sexual y promueve la diversidad y la igualdad salarial. Para más detalles y explicaciones, consulte la **Política de Diversidad de VGP**.

# VGP SE PREOCUPA por la seguridad de quienes construyen nuestros edificios

Como promotora inmobiliaria, VGP considera que la seguridad de quienes construyen nuestros edificios es de máxima importancia. Por ello, VGP elaboró una detallada **Política de Salud y Seguridad**, que también es vinculante para nuestros proveedores y subproveedores.

Los proveedores están obligados a conocer y cumplir todas las leyes aplicables en materia de salud y seguridad. Los proveedores activos en nuestras obras también están obligados a cumplir todos los requisitos y seguir las recomendaciones de los coordinadores de salud y seguridad designados por VGP. En la página 4 de la Política de Salud y Seguridad se destacan las áreas especialmente importantes, aunque la lista no es exhaustiva.

Esperamos que nuestros contratistas generales y coordinadores de salud y seguridad cumplan la norma ISO 45001. Además, esperamos que nuestros contratistas generales dispongan de una acreditación de gestión medioambiental de la obra (ISO 14001), que incluya operar con las mejores prácticas.

Todos los incidentes ocurridos en las obras de VGP deben ser comunicados a través de los canales internos de VGP y revisados. Se anima a todos los miembros del equipo de VGP, así como a cualquier proveedor, cliente o testigo, a no dejar sin resolver ningún problema de salud o seguridad en las obras o edificios de VGP. Si se encuentra en esta situación, notifíquelo a la **Línea Directa de Cumplimiento de VGP**, que está a disposición de cualquier persona.



# VGP PROTEGE aire, agua, naturaleza, medio ambiente

VGP es consciente de que el desarrollo y la explotación de bienes inmuebles industriales y logísticos tienen un impacto en el medio ambiente. Por lo tanto, la concienciación medioambiental y el enfoque preventivo ocupan el primer lugar en la lista de prioridades y se espera lo mismo de los proveedores y subproveedores.

Se anima a todos los miembros del equipo de VGP, proveedores y subproveedores a buscar la forma más responsable de realizar su trabajo. Los criterios ecológicos y sociales se tienen en cuenta en nuestras decisiones de gestión, incluida la selección de proveedores, y se observan además durante nuestra cooperación.

Por favor, familiarícese con la **declaración de Política Medioambiental del Grupo VGP** y con el **Sistema de Gestión Medioambiental de VGP**, que establecen los principios clave de la protección medioambiental en el modelo de negocio de VGP.

Se está llevando a cabo un seguimiento específico de la huella de carbono de nuestras actividades, incluida la construcción. Se le pide que proporcione los datos necesarios para dicho seguimiento y que ayude a nuestro equipo de cumplimiento medioambiental a recopilar los datos requeridos.





# VGP CUMPLE requisitos reglamentarios y de autorización

Al prestar servicios o suministrar materiales a VGP, usted está obligado a cumplir en todo momento los requisitos normativos y los permisos y decisiones aplicables de los organismos gubernamentales. En la medida en que se le exija llevar a cabo un procedimiento de obtención de permisos en nombre de una entidad VGP o en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con una entidad VGP, deberá asegurarse de que todos esos procedimientos se lleven a cabo de conformidad con todas las leyes aplicables.

En la medida en que identifique cualquier incumplimiento o infracción de la legislación aplicable en el ámbito de sus obligaciones contractuales, deberá informar a su homólogo de VGP y cooperar con VGP para garantizar una solución adecuada.

# VGP ES HONESTO y rechaza el soborno

VGP rechaza el soborno y la corrupción, así como el fraude en cualquiera de sus formas. Ya se trate de funcionarios públicos, empleados de nuestros socios comerciales o miembros de nuestro propio equipo, es inmoral y puede tener consecuencias de largo alcance.

Todos los proveedores y subproveedores deben cumplir las leyes, reglamentos u órdenes locales contra la corrupción y, además, también la **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción** y las leyes nacionales e internacionales pertinentes promulgadas para aplicar el **Convenio de la OCDE sobre la lucha contra la corrupción de agentes extranjeros en las transacciones comerciales internacionales**.

Además, nuestra **Política Antisoborno y Anticorrupción** estipula las expectativas que imponemos a nuestros directores, directivos y empleados, así como a todos nuestros proveedores y subproveedores. La política describe detalladamente lo que debe entenderse por corrupción y soborno y proporciona ejemplos fáciles de entender. Familiarícese con la política para evitar el riesgo de soborno y corrupción en sus propias operaciones y cadena de suministro.

Los regalos y la hospitalidad sólo pueden darse o recibirse como cortesía, si se ajustan a la legislación y las costumbres locales, son apropiados y razonables. Si un regalo u hospitalidad pudiera percibirse o tener la intención de ser un soborno, debe rechazarse. En el caso de los funcionarios públicos, cualquier regalo u hospitalidad debe ajustarse estrictamente a las normas aplicables al cargo de la persona en cuestión, lo que significa que, en muchos casos, no se puede ofrecer ningún regalo u hospitalidad.

Todos los empleados de VGP tienen instrucciones de informar inmediatamente de cualquier sospecha de fraude o soborno dentro de la cadena de suministro de VGP a la **Línea Directa de Cumplimiento de VGP**. Dichas sospechas serán revisadas por el Consejo General de VGP, comunicadas al Consejo de Administración e investigadas a fondo.

# SALVAGUARDIAS VGP datos personales e información confidencial

Los proveedores y subproveedores deberán salvaguardar la información confidencial que reciban de VGP, así como cualquier otra información comercialmente sensible desarrollada por VGP o de la que disponga. Deberán establecerse los procedimientos informáticos correspondientes.

Además, los proveedores y subproveedores deben proteger todos los datos personales y contar con las correspondientes políticas del RGPD.

Tenga en cuenta que VGP, como entidad que cotiza en bolsa, está sujeta a diversas leyes sobre la limitación de la divulgación de información confidencial relacionada con su actividad. Como proveedor que dispone de información importante relacionada con los proyectos de VGP, usted está sujeto al deber contractual de confidencialidad y también puede estar sujeto a obligaciones legales en caso de que adquiera información sensible sobre precios. Por lo tanto, usted está obligado a mantener estrictamente la confidencialidad de cualquier información sensible obtenida durante la ejecución de cualquier contrato con una entidad VGP.





# VGP NO utilizar o tolerar tácticas comerciales depredadoras

La competencia leal presenta uno de los principios fundamentales de la economía libre. Se espera que todos los proveedores cumplan estrictamente la legislación local sobre competencia y, en particular, no se les permite participar en la manipulación de licitaciones u otros mecanismos que limiten la competencia leal en los concursos. Asimismo, cualquier otra forma de práctica de cártel (como dividir o repartirse mercados o clientes o fijar precios) es ilegal y puede dar lugar a reclamaciones por daños y perjuicios.

# VGP SIGUE

## Sanciones internacionales

VGP cumple todas las sanciones económicas adoptadas por la Unión Europea y sus respectivos Estados miembros, así como, en la mayoría de los casos, las sanciones económicas adoptadas por Estados Unidos, Reino Unido y Naciones Unidas. VGP espera dicho cumplimiento por parte de sus proveedores y subproveedores. Cualquier incumplimiento, incluida una situación en la que una persona sujeta a sanciones económicas posea, directa o indirectamente, una participación superior al 25% de los derechos de voto o del capital social del proveedor o subproveedor, o controle de otro modo a dicho proveedor o subproveedor, se considera un incumplimiento sustancial del contrato con el proveedor.

VGP cuenta con un proceso de selección para identificar entre sus proveedores a las entidades que figuran en las listas de sanciones emitidas por Estados Unidos, el Reino Unido, las Naciones Unidas

Consejo de Seguridad, la Unión Europea o cualquier Estado miembro de la misma, o las respectivas instituciones gubernamentales de cualquiera de los anteriores.

En el marco de la relación contractual con VGP, todos los proveedores y subproveedores deberán cumplir las leyes sancionadoras pertinentes (sanciones económicas o financieras, medidas restrictivas, embargos comerciales o leyes de control de las exportaciones impuestas, administradas o aplicadas por las autoridades arriba mencionadas) y deberán evitar cualquier cooperación con personas sancionadas. Los materiales utilizados en las obras de construcción de VGP no pueden proceder de fuentes que infrinjan la normativa sobre sanciones. Además, le animamos a que cumpla estos requisitos también fuera de la relación con VGP, ya que cualquier incumplimiento identificado puede llevar a que VGP ponga fin a la cooperación con su empresa.

# VGP REALIZA UN SEGUIMIENTO

## Consecuencias de una infracción

Creemos que nuestros rigurosos procesos de selección y supervisión de proveedores eliminan el riesgo de que cualquier proveedor o subproveedor infrinja los principios descritos anteriormente.

No obstante, en caso de que se produzca tal incumplimiento, VGP se reserva el derecho a investigar cualquier acusación y a rescindir inmediatamente cualquier cooperación comercial con el proveedor que incumpla este Código de conducta para proveedores u otros documentos relacionados.

Las consecuencias pueden aplicarse también en caso de que los principios sean violados por cualquier subproveedor u otra empresa dentro de la cadena de suministro respectiva. El proveedor respectivo será plenamente responsable de tales infracciones.

Por último, las mismas consecuencias pueden aplicarse en caso de que se produzca una infracción sustancial de los principios descritos anteriormente en otro punto de la cadena de suministro, incluso si dicha infracción no está directamente relacionada con el proyecto VGP en cuestión (por ejemplo, en caso de utilización de mano de obra infantil o corrupción por parte de la empresa del grupo del proveedor).



# VGP ESCUCHA

## Comunicar un problema

Se invita a todos los miembros del equipo de VGP, a los empleados de los proveedores de VGP y a los miembros de las comunidades locales en las que VGP desarrolla su actividad a que comuniquen a la **línea directa de cumplimiento de VGP** cualquier preocupación relacionada con posibles infracciones de este Código o con cualquier otro asunto de cumplimiento importante relacionado con la actividad de VGP.



Las denuncias pueden realizarse a través de la herramienta Speak-up de forma anónima (protegiéndose la identidad del denunciante con las medidas adecuadas en línea con la Directiva (UE) 2019/1937 sobre la protección de los denunciantes) o revelando su identidad.

Las denuncias pueden realizarse en el idioma utilizado en cualquiera de los países en los que opera VGP. Cualquier denuncia realizada a través de la herramienta Speak-up se tratará de forma confidencial, tanto si la denuncia es anónima como si no. La identidad del denunciante quedará estrictamente protegida en cada caso.

Nadie será objeto o amenazado con ser objeto de un perjuicio por el mero hecho de haber comunicado una preocupación o haber ayudado a otra persona a comunicar una queja (sin victimización ni represalias). Las denuncias de infracciones serán investigadas por el Consejo General de VGP y, en caso necesario, se solicitará más información al denunciante a través de la herramienta Speak-up. En caso de infracciones reales, se extraerán las consecuencias oportunas.

VGP NV  
General Lemanstraat 55, autobús 4  
B-2018 Amberes  
Bélgica  
TEL +32 3 289 14 30  
FAX +32 3 289 14 39  
CORREO ELECTRÓNICO [info@vgpparks.eu](mailto:info@vgpparks.eu)  
[www.vgpparks.eu](http://www.vgpparks.eu)